



Gobierno
de
—
Monterrey

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE

Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales

No.- SFA-DGA-DASG/08/2023, No.- SFA-DGA-DASG/09/2023, No.- SFA-DGA-DASG/10/2023, No.- SFA-DGA-DASG/11/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/12/2023

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SFA-DGA-DASG/08/2023 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE BARREDORAS DE VACÍO O SUCCIÓN	21 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:00 HORAS	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	29 DE MARZO DE 2023 A LAS 09:00 HORAS	04 DE ABRIL DE 2023 A LAS 09:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 15:30 HORAS
SFA-DGA-DASG/09/2023 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	SERVICIO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA	21 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:30 HORAS	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	29 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:30 HORAS	04 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 16:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/10/2023 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE PIPAS DE RIEGO	21 DE MARZO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	29 DE MARZO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	04 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 16:30 HORAS
SFA-DGA-DASG/11/2023 NACIONAL PRESENCIAL	NO APLICA	NO APLICA	1	SERVICIO	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA INTERIOR Y EXTERIOR PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL TUNEL DE LA LOMA LARGA	21 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HORAS	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	29 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HORAS	04 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 15:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 17:00 HORAS
SFA-DGA-DASG/12/2023 NACIONAL PRESENCIAL	\$80,000,000.00	\$200,000,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL)	21 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:30 HORAS	23 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	29 DE MARZO DE 2023 A LAS 16:30 HORAS	04 DE ABRIL DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 16:00 HORAS	11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 17:30 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.



Gobierno
de
—
Monterrey

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/08/2023, No.- SFA-DGA-DASG/10/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/12/2023, los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato que abarcará los ejercicios presupuestales 2023 y 2024.

Para el caso de la Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/09/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/11/2023, los bienes y/o servicios se ejecutarán con Recursos debidamente autorizados por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, contrato que abarcará el ejercicio presupuestal 2023.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1.-Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2023; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

- Personas físicas: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
- Personas morales: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2023, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de Monterrey, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración ubicada en el piso 3 del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.



Gobierno
de
—
Monterrey

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 13-trece al 23-veintitrés de marzo de 2023-dos mil veintitrés, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- 3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- 4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
- 5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- 6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- 7.- No se otorgarán anticipos.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

Para el caso de las Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/12/2023, la forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No.- SFA-DGA-DASG/08/2023, No.- SFA-DGA-DASG/09/2023, No.- SFA-DGA-DASG/10/2023 y No.- SFA-DGA-DASG/11/2023 la forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

- 1.- La adjudicación de los contratos se realizará conforme a lo establecido en las bases de convocatoria para cada una de las licitaciones.



Gobierno
de
—
Monterrey

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en cada licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a marzo de 2023.

RÚBRICA
Lic. Valentín Arzola Rodríguez
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
de la Dirección General de Administración
de la Secretaría de Finanzas y Administración